304

Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 29 de 1905.—

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Art. 1º— Reorganízase la Junta Ecº Administrativa del Departamento de San Joaquín, en la forma siguiente:
Presidente, al Señor, Manuel Romero.—
Vice-Presidente, " ", Basilio Maidana.—
Vocales, á los Señores, Agustín Esquivel, Nicodemos Cardoso, Isidoro Recalde y Eulogio Galeano.—

Art. 2º— Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.—

Art. 3º— Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

Guerra

José E. Pérez